

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 18096

Origen: Cámara Representantes - Bellomo, Edgar; Bentancor, Juan José; Conde, Roberto; Guarino, Gustavo; Orrico, Jorge; Percovich, Margarita; Rossi, Víctor; Topolansky, Lucía

Análisis: Institúyese la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, órgano comisionado de la Asamblea General, que tendrá como cometido la defensa y el contralor de los derechos y garantías para los menores de 18 años de edad. (art. 1) La Asamblea General, con el voto conforme de dos tercios de sus componentes, designará un DEFENSOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. (art. 2) Requisitos para ser Defensor. (art. 3) Incompatibilidades con el cargo de Defensor. (art. 4) Cometidos del Defensor. (art. 6 a 12) El trámite ante la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia será gratuito. No requerirá patrocinio letrado obligatorio. (art. 13) Registro de quejas. (art. 14 a 17) Formulación de recomendaciones. (art. 18)

Título: DEFENSORIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-10-2001	CRR	1669/2001	Entrada a Cámara de Representantes.
10-10-2001	CRR	1669/2001	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2985 DERECHOS HUMANOS
10-10-2001	CRR	1669/2001	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:7 Diario:2985
11-10-2001	CRR	1669/2001	Recepción por parte de Div.Comisiones.
11-10-2001	CRR	1669/2001	Se distribuye repartido. Rep.774/0 HTML PDF DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. Creación.
11-10-2001	CRR	1669/2001	Div.Comisiones envía a la Comisión. DERECHOS HUMANOS
09-12-2003	CRR	1669/2001	Comisión posterga su tratamiento. DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 161. Versión Taquigráfica: 2284
20-04-2004	CRR	1669/2001	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 172. Versión Taquigráfica: 2399 Se recibe al señor Representante Víctor Rossi. Asimismo, se sugiere invitar al Catedrático en la materia y a técnicos de UNICEF.
18-05-2004	CRR	1669/2001	Tratamiento en comisión. DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 178. Versión Taquigráfica: 2461 La Comisión recibe, para que informen al respecto, por UNICEF doctor Juan Faroppa y por el IELSUR señora Gabriela Ziliani y señores Luis Pedernera, doctor Javier Palummo.
15-06-2004	CRR	1669/2001	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 184. Versión Taquigráfica: 2497 Se recibe a la doctora Dinorah Gallo, Asesora de Directorio y doctor Darío Caviglia, de la División Jurídica del Instituto Nacional del Menor. Los invitados realizan un estudio detallado y exhaustivo del proyecto de ley. Analizan el articulado e informan sobre normas que ya están prevista, tanto en el Organismo como en el Código Civil y el Código del Niño. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
06-07-2004	CRR	1669/2001	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 188. Versión Taquigráfica: 2516 se resuelve invitar al Presidente del Directorio del INAME, para que brinden su opinión al respecto.
13-07-2004	CRR	1669/2001	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 189. Versión Taquigráfica: 2543 Se recibe al Presidente del INAME doctor Fernando Repetto Aviles acompañado del Directorio y asesores doctoras Dinorah Gallo, Secretaria Letrada del Directorio; Stella López, Integrantes del Directorio; Victoria Bega, Directora de División; Marta Veneri, Sudirectora General; doctor Darío Caviglia, División Jurídica; profesor Sergio Migliorata, Director de INTERJ; asistente social Emma Baraibar, Gerente de Infancia, Familia y Niñez y señor Eduardo Ipar, asesor de Directorio, quienes informan con respecto al proyecto de ley.
20-07-2004	CRR	1669/2001	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 191. Versión Taquigráfica: 2553 ... se resuelve enviar invitación y proyecto de ley a organizaciones no gubernamentales, vinculadas al tema.
31-08-2004	CRR	1669/2001	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 196. Versión Taquigráfica: 2515 _ Se recibe asesoramiento del la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales, quienes no acordaron con su formulación por contravenir disposiciones dle recientemente aprobado Código de la Niñez y la Adolescencia.
14-02-2005	CRR	1669/2001	Div.Comisiones recibe de la Comisión. DERECHOS HUMANOS Art. 147.
14-02-2005	CRR	1669/2001	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	1669/2001	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:17 Diario:3239
14-03-2005	CRR	1669/2001	Recepción por parte de Archivo. Folios: 21